


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 20 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 10/21, que se tramita por Expediente N° 675 - Año 2.021- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/Solicitud de provisión (Materiales Eléctricos p/stock - Taller de electricidad). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 61/21 Adm. (páginas 14 y 14 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: RMN S.R.L., MIGSA S.A., TREUS, PROYECTAR S.R.L., MAINUMBY S.A., ESPINOZA JOSE MODESTO E INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 48 y 48 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA S.A. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma MIGSA S.A. los ítems 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 71 por única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 59, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. Asimismo, aconsejamos DESESTIMAR los ítems 2, 3, 7, 8, 16, 17, 22, 27, 39, 40, 43, 55, 60 y 70 por superar el presupuesto oficial de la presente Licitación----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

  
Escr. Julio Cesar Isa

  
Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa *de* de Abril de 2.021.-

  
**DR. VERONICA BSMILCE PRIETO**  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia

